



Factura: 001-002-000042732

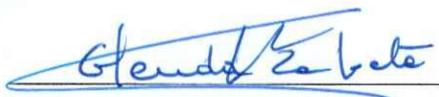


20181701018D00220

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20181701018D00220

En la ciudad de QUITO el día 2 DE FEBRERO DEL 2018, (17:01) ante mí, NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA de la NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA , concurre(n), LUCETTE ALEXANDRA RODRIGUEZ LUCAS portador(a) de CÉDULA 1713550216 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de TRADUCCION DE PODER, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). LA COMPARECIENTE DECLARA QUE SE ENCUENTRA DOMICILIADA EN LA CALLE MANUEL ITURREY E10-72 Y CORUÑA, PISO 2, TELÉFONO 6009993 CORREO ELECTRÓNICO ADMINISTRACION@PABRALAW.COM, QUIÉN ADEMÁS AUTORIZA LA CONSULTA E IMPRESIÓN DE SU CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.




NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



EN EL ESPACIO
EN BLANCO

1466

TRADUCCIÓN

Yo, LUCETTE ALEXANDRA RODRIGUEZ LUCAS, conocedor del idioma INGLES y castellano, y conforme lo faculta el Artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, procedo a traducir al idioma castellano en (UNA) 1 foja útil, la PODER.

LUCETTE ALEXANDRA RODRIGUEZ LUCAS

C.C. 1713550216



ESPACIO
EN BLANCO

**ESTADO DE FLORIDA
DEPARTAMENTO DE ESTADO**



Apostilla

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. Estado: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

El presente documento público
2. se firmó por

BARBARA LEAL

3. Agente en calidad de

NOTARIO PÚBLICO DE FLORIDA

4. y es provisto en testimonio/timbre de:

NOTARIO PÚBLICO, ESTADO DE FLORIDA

Certificado

5. en Tallahassee, Florida

6. el 14 de diciembre, A.D. 2009

7. por Secretario de Estado, Estado de Florida

8. número 2009-114504

9. Sello/Timbre: (Gran sello del estado de Florida, En Dios confiamos)

10. Firma (FIRMA ILEGIBLE)

Secretario de Estado

DSDE 99 (3/03)

ESTADO DE FLORIDA

CONDADO DE MIAMI-DADE

El documento precedente fue reconocido ante mi este 2 de diciembre de 2009, por Carlos Hernández Artigas a quien conozco personalmente y su firma es verdadera y auténtica.

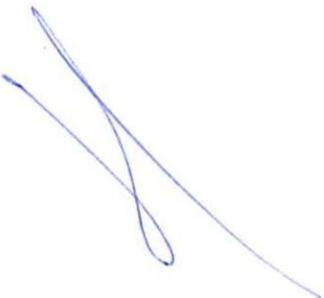
(FIRMA ILEGIBLE)

Nombre impreso: Barbara Leal

SELLO

Número de serie: DD 8D2991

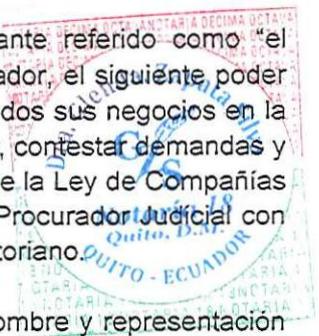
Mi nombramiento expira: Octubre 22, 2012



PODER GENERAL

El señor Carlos Hernández Artigas, a nombre y en representación de Latam LLC, una compañía existente en el estado de Delaware, Estados Unidos de Norte América (en adelante referida como "la Mandante"), otorga el siguiente poder general que se menciona en el texto a continuación.

La Mandante concede al señor doctor Jorge Enrique Pizarro Páez (en adelante referido como "el Mandatario"), de nacionalidad ecuatoriana, residente en la ciudad de Quito-Ecuador, el siguiente poder general, para que represente judicial y extrajudicialmente a LA MANDANTE en todos sus negocios en la República del Ecuador. EL MANDATARIO podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas al tenor de lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana. Dentro del juicio, podrá comparecer por sí misma o por medio de Procurador Judicial con las facultades señaladas en el Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano.



En la ejecución del mandato, el MANDATARIO tendrá poder para ejecutar en nombre y representación de la MANDANTE los actos jurídicos, contratos y/o encargos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la MANDANTE. En consecuencia, el MANDATARIO queda facultado por el presente poder para realizar todas las actividades del objeto social de la MANDANTE, y, en especial, podrá en nombre de la MANDANTE:

- 1) Representar a la Mandante en las Juntas Generales de Accionistas sean estas Ordinarias y/o Extraordinarias de la compañía ecuatoriana ARCGOLD DEL ECUADOR S.A., en la cual la Mandante es accionista y votar en las mismas de acuerdo a las instrucciones que se le imparta.

El MANDATARIO no será personalmente responsable de las obligaciones de la MANDANTE, conforme lo dispone el Art. 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana.

El presente poder se confiere por tiempo indefinido hasta que sea revocado por la MANDANTE y tendrá jurisdicción única y exclusivamente en toda la República del Ecuador.

EN FE DE LO CUAL, este otorgamiento de Poder ha sido debidamente suscrito en la ciudad de Quito, Ecuador, el 2 de diciembre del 2009.

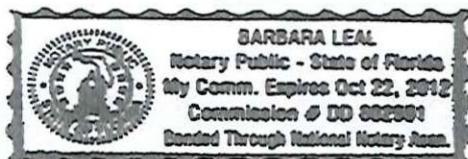
Carlos Hernández Artigas

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF MIAMI-DADE

The foregoing instrument was acknowledged before me this 2 day of December, 2009,

by Carlos Hernandez Artigas who is personally known to me and his signature is true and authentic.

Print name: Barbara Leal
Serial number: DD 802991
My Commission Expires: October 22, 2012



State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Barbara Leal

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Fourteenth day of December, A.D., 2009

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2009-114504

9. Seal/Stamp:

10. Signature:



RAZON: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
Obra(n) en USA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) a la(s)
Copia(s) certificada(s), exhibida(s) por el(la) peticionario(a).
Quito, WE TRUST 02 FEB 2018

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

GS
Notaria 18
Quito, D.M.

Secretary of State

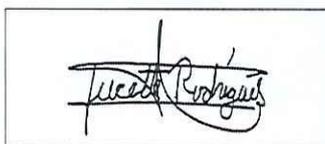
DSDE 99 (3/03)

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713350216

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ LUCAS LUCETTE ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA ECHEVERRIA BOLIVAR ARMANDO

Fecha de Matrimonio: 16 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: RODRIGUEZ FRANCO TITO WALNER

Nombres de la madre: LUCAS JARA LUCEETTE MARIANA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 180-090-80276



180-090-80276

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



EL ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171355021-6

APellidos y Nombres: RODRIGUEZ LUCAS LUCETTE ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-01-10

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

BOLIVAR ARMANDO ORTEGA ECHEVERRIA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO V3364V4244

APellidos y Nombres del Padre: RODRIGUEZ FRANCO TITO WALNER

APellidos y Nombres de la Madre: LUCAS JARA LUCEETTE MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-01-19

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-19

Director General: [Firma]

Firma del Cedulaado: [Firma]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

015 JUNTA No. 015 - 154 CÉDULA 1713550216

RODRIGUEZ LUCAS LUCETTE ALEXANDRA APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO CANTÓN ZONA 4

BELISARIO QUEVEDO PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]

IMP. IGM.MJ

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 02 FEB 2018

[Firma]

Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D.M.

ESPACIO
EN BLANCO

ALBION: 100% de algodón, suave y ligero, ideal para el verano.
Cada metro mide 140 cm de ancho.
Información y pedidos: www.albion.com
Diseño: 05 FEB 2018

ALBION
C/ Gran Vía, 100 - 28013 Madrid
Tel: 91 542 10 10